SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUY BUENOS DÍAS PARA DAR INICIO A ES TA SESIÓN DE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, REGIDOR JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESENTE; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, PRESENTE; REGIDOR MANUEL VARGAS RAMÓN, PRESENTE; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, PRESENTE; REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, PRESENTE; REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS ARÉVALO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN; PRESENTE; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, PRESENTE; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, PRESENTE; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, PRESENTE; REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, PRESENTE; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, PRESENTE; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, PRESENTE.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE CATORCE SEÑORES REGIDORES.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES SI SON TAN AMABLES DE PONERSE DE PIE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTÁ SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. MUCHAS GRACIAS PUEDEN SENTARSE. TAMBIÉN ESTE HONORABLE CABILDO QUIERE DISTINGUIR LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DON JORGE AVALOS RAMÓN Y A SUS ACOMPAÑANTES MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ EN EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2011, **1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; **2.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; **3.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; **4.-** LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA;**5.-** ASUNTOS A TRATAR; **5.1.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN RELATIVO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2011; **5.2.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A ACABO EL CABILDO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO **6.-** ASUNTOS GENERALES **7.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.-----

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR.-------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA DISPENSA A SU LECTURA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A SU FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: HABIENDO SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA..----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON GUSTO PRESIDENTE, CON GUSTO PRESIDENTE. LA PRIMERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA CORRESPONDE AL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2011, SIGNADO POR EL LIC. JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR Y PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORME DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA SEGUNDA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ES EL OFICIO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR EL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS INFORMES DE TRABAJOS DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE, Y DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA TERCER CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR LA REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, CUARTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS INFORMES DE TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE Y LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA CUARTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR LA REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS ARÉVALO,

SEXTA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS INFORMES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE Y LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA QUINTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2011, SIGNADO POR EL REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN, SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS INFORMES DE TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE Y LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2011; LA SEXTA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2011, SIGNADO POR EL REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORMES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2011; LA SÉPTIMA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SON LOS OFICIOS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADOS POR LA REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, NOVENA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ADMINISTRACIÓN, Y EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE LOS CUALES DA A CONOCER LOS INFORMES DE TRABAJOS DE LAS COMISIONES QUE PRESIDE, Y LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA OCTAVA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR LA REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORME DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA NOVENA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR EL REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ, DECIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORME DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA DECIMA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR EL REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, DECIMO SEGUNDO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORME DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011; LA DECIMA PRIMER CORRESPONDENCIA RECIBIDA, ES EL OFICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SIGNADO POR EL REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, DECIMO TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL INFORME DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011.----------

---

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: ESTE H. CABILDO SE DA POR ENTERADO DE LOS INFORMES DE TRABAJO DE LAS REGIDURÍAS Y COMISIONES EDILICIAS DE: HACIENDA; OBRAS Y ASENTAMIENTO HUMANOS; EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; PROGRAMACIÓN; ADMINISTRACIÓN; SERVICIOS MUNICIPALES; MEDIO AMBIENTE; ASUNTOS INDÍGENAS; FOMENTO ECONÓMICO; PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA; ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES; EQUIDAD Y GÉNERO Y AGUA POTABLE,

DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.---------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO:SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN RELATIVO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2011.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.----------

EL LICENCIADO JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR EXPRESO: PRESIDENTE, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ.----------

EL REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, EXPRESO: PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN HA SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, SOLICITO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DEL MISMO.----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA PLANTEADA POR EL SEÑOR REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ.----------

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN REFERIDO. QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.------

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA.-------

centro
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Todos somos el Centro

Villahermosa, Tabasco, a 7 de noviembre de 2011.

ASUNTO: **Dictamen de las Adecuaciones Presupuestarias del mes de Octubre de 2011.**

Ciudadanos Regidores Integrantes
del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78, fracción VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a las adecuaciones presupuestarias al mes de Octubre para el ejercicio presupuestal 2011, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, lo que de igual modo señala el artículo 65, fracción V de la particular del Estado. En el mismo sentido, se prevé en el artículo 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO: Que también los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO: Que con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Centro, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación, Manuel Vargas Ramón, Jorge Alberto Cámara Núñez y Elvira del Carmen Gil Hoyos, se realizaron reuniones con el Director de Programación, Licenciado Abraham González Santos, con la finalidad de revisar las adecuaciones presupuestarias al mes de Octubre para el ejercicio presupuestal 2011, las cuales fueron instrumentadas, en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales mencionados, se emite al Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

De las reuniones de trabajo que sostuvimos los Regidores integrantes de la Comisión de Programación y el Director de Programación, quien presentó el informe de las adecuaciones presupuestarias al mes de Octubre para el ejercicio presupuestal 2011, se desprende lo siguiente:

En la sesión número 47 del día 13 de Octubre de 2011, se aprobó un presupuesto inicial de $2,540'631,571.57 (dos mil quinientos cuarenta millones seiscientos treinta y un mil quinientos setenta y un pesos 57/100 m.n.), para el ejercicio 2011, que incluyen la estimación de disposiciones provenientes del financiamiento BANOBRAS, el programa BANOBRAS-FAIS por la cantidad de $60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) y las aportaciones municipales al Convenio CAPUFE por la cantidad de $5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), al Convenio PAICE por la cantidad de $2'994,872.56 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 56/100 m.n.), al Convenio FOFAE por la cantidad de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y al Programa Agua Limpia por la cantidad de $352,314.00 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos catorce pesos 00/100 m.n.). Durante el mes de Octubre de 2011, el Presupuesto de Egresos se modificó de la manera siguiente:

RECURSOS PROPIOS

Los Recursos Propios, tuvieron un incremento por un monto de $1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de reintegro de sueldos no cobrados del año 2010.

RAMO 33

FONDO III

El Ramo 33 Fondo III, tuvo un incremento por un monto de $94,229.98 (noventa y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 98/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

FONDO III REMANENTE

El Ramo 33 Fondo III REMANENTE, tuvo un incremento por un monto de $7,226.11 (siete mil doscientos veintiséis pesos 11/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, correspondientes a deductivas de ejercicios anteriores.

FONDO IV

El Ramo 33 Fondo IV, tuvo un incremento por un monto de $18,421.99 (dieciocho mil cuatrocientos veintiún pesos 99/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

FONDO IV REMANENTE

El Ramo 33 Fondo IV REMANENTE, tuvo un incremento por un monto de $2'074,568.42 (dos millones setenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 42/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, correspondientes a deductivas de ejercicios anteriores.

BANOBRAS - FAIS

El BANOBRAS - FAIS, tuvo un incremento por un monto de $157,778.66 (ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos 66/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

El Financiamiento para Inversión Pública Productiva, tuvo un incremento por un monto de $10'108,285.53 (diez millones ciento ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 53/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, de los cuales $10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) correspondiente a ministración del empréstito BANOBRAS y $108,285.53 (ciento ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 53/100) por concepto de Productos Financieros.

CONVENIOS

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO. - OFICIALÍA MAYOR (PARQUES)

El Convenio de Coord. H. Aytto. – Oficialía Mayor (Parques), tuvo un incremento por un monto de $123,927.47 (ciento veintitrés mil novecientos veintisiete pesos 47/100 m.n.), de los cuales $117,248.70 (ciento diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 70/100 m.n.), por concepto de productos financieros según el oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011 y $6,678.77 (seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 77/100 m.n.), por concepto de reintegro de sueldos no cobrados del año 2010.

CONVENIO AYUNTAMIENTO – GOBIERNO DEL ESTADO (SAPAET)

El Convenio Ayuntamiento - Gobierno del Estado (SAPAET), tuvo un incremento por un monto de $646,360.45 (seiscientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta pesos 45/100 m.n.), de los cuales $301,577.90 (trescientos un mil quinientos setenta y siete pesos 90/100 m.n.), por concepto de reintegro de sueldos no cobrados del año 2010 y $344,782.55 (trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos 55/100 m.n.), por concepto de productos financieros según el oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011.

CONVENIO APAZU

El Convenio APAZU, inicia en el Ejercicio 2011 con un monto de $87'656,472.00 (ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), el cual se encuentra integrado mediante una aportación federal, por un monto de $40'944,740.00 (cuarenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), con base al oficio No. B00.E.65.2-802/3083/2011 emitido por la CONAGUA y una aportación municipal por un monto de $46'711,732.00 (cuarenta y seis millones setecientos once mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).

CONVENIO APAZU /REMANENTE

El Convenio APAZU /REMANENTE, tuvo un incremento por un monto de $28,271.34 (veintiocho mil doscientos setenta y un pesos 34/100 m.n.), de los cuales $1 (un peso 00/100 m.n.) que corresponde a recursos ministrados y $28,270.34 (veintiocho mil doscientos setenta pesos 34/100 m.n.), por concepto de Productos Financieros, según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011,

CONVENIO PAICE (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS)

El Convenio PAICE, tuvo un incremento por un monto de $1,056.14 (un mil cincuenta y seis pesos 14/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO FOFAE (FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO)

El Convenio FOFAE, tuvo un incremento por un monto de $10.41 (diez pesos 41/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO PROSANEAR (PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)

El Convenio PROSANEAR, tuvo un incremento por un monto de $68.17 (sesenta y ocho pesos 17/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO FOPEDEP (FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS)

El Convenio FOPEDEP, tuvo incremento por un monto de $1,705.47 (un mil setecientos cinco pesos 47/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO CONACULTA (FESTIVAL DE LA CIUDAD)

El CONVENIO CONACULTA, inicia en el Ejercicio 2011 con un monto de $655,809.55 (seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos nueve pesos 55/100 m.n.), el cual se encuentra integrado mediante una aportación federal por un monto de $655,800.00 (seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y por un monto de $9.55 (nueve pesos 55/100 m.n.), por concepto de Productos Financieros según el oficio de la Dirección de Finanzas número DF/1974/2011.

TRANSFERENCIAS

En el mes de Octubre de 2011, por concepto de las Participaciones se elaboraron 56 transferencias de recursos por un monto de $30'401,622.76 (treinta millones cuatrocientos un mil seiscientos veintidós pesos 76/100 m.n).

En los Recursos Propios se elaboraron 8 transferencias de recursos por un monto de $2'366,757.70 (dos millones trescientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos 70/100 m.n).

En el Fondo III, Aportación para la Infraestructura Social, se elaboraron 4 transferencias por un monto total de $3'064,738.85 (tres millones sesenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho pesos 85/100 m.n.), de las cuales 1 transferencia de recursos para realizar 1 proyecto nuevo, por un monto de $752,799.14 (setecientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 14/100 m.n.), 1 transferencia por ampliación de recursos, por un monto de $890,000.00 (ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) y 2 transferencias por reducción de recursos, por un monto de $1'421,939.71 (un millón cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y nueve pesos 71/100 m.n.).

En el Fondo IV, Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se elaboraron 12 transferencias por un monto total de $40'373,479.11 (cuarenta millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 11/100 m.n.), de las cuales se elaboraron 3 transferencias de recursos para la apertura de 4 proyectos nuevos, por un monto de $14'857,540.43 (catorce millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 43/100 m.n.), 1 transferencia por ampliación de recursos, por un monto de $2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), 1 transferencia por concepto de economías, por un monto de $2,813.96 (dos mil ochocientos trece pesos 96/100 m.n.) y 7 transferencias por reducción de recursos, por un monto de $23'013,124.72 (veintitrés millones trece mil ciento veinticuatro pesos 72/100 m.n.).

En el Fondo IV /REMANENTE, Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se elaboraron 2 transferencias para la apertura de 2 proyectos nuevos, por un monto de $1'146,000.00 (un millón ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).

En el Convenio de Coord. H. Aytto. - Oficialía Mayor (Parques), se elaboraron 5 transferencias de recursos por un monto de $2'236,871.74 (dos millones doscientos treinta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 74/100 m.n.).

En el Convenio Ayuntamiento - Gobierno del Estado (SAPAET), se elaboraron 3 transferencias de recursos por un monto de $10'089,739.02 (diez millones ochenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 02/100 m.n.).

En el Convenio FODEIMM, se elaboró 1 transferencia de recursos para la apertura de 1 proyecto nuevo, por un monto de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

En el APAZU, se elaboraron 2 transferencias de recursos para la apertura de 7 proyectos nuevos, por un monto de $74'156,000.00 (setenta y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).

En el Financiamiento para Inversión Pública Productiva, se elaboraron 3 transferencias por un monto total de $56'317,511.23 (cincuenta y seis millones trescientos diecisiete mil quinientos once pesos 23/100 m.n.), de las cuales se elaboraron 2 transferencias de recursos para realizar 7 proyectos nuevos, por un monto de $37'883,984.50 (treinta y siete millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 50/100 m.n) y 1 transferencia por cancelación de proyecto, por un monto de $18'433,526.73 (dieciocho millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintiséis pesos 73/100 m.n.

Por consiguiente, al mes de Octubre de 2011, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro se modificó, quedando con un monto total de $2,644'105,763.26 (dos mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento cinco mil setecientos sesenta y tres pesos 26/100 m.n.).

Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el Lic. Abraham González Santos, concerniente a las adecuaciones presupuestarias al mes de Octubre para el ejercicio presupuestal 2011 en los recursos provenientes de las Participaciones, Recursos Propios, Ramo 33, Ramo Administrativo 20, Convenios y Financiamiento para Inversión Pública Productiva, esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para aprobar las adecuaciones presupuestarias anteriormente descritas.

Por lo anterior, se concluye la procedencia del Dictamen y, en consecuencia, se acuerda se envíe al H. Cabildo, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, para que en la próxima sesión sea sometido a su discusión y aprobación.

A T E N T A M E N T E

La Comisión de Programación

(Firma llegible)

Manuel Vargas Ramón
Presidente

(Firma llegible)

Jorge Alberto Cámara Núñez
Secretario

(Firma llegible)

Elvira del Carmen Gil Hoyos
Vocal